



El efecto no deseado de la regulación medioambiental europea: ralentiza la ‘eco-innovación’

Posted on Enero 15, 2025

Por Jorge C.A.

Los problemas medioambientales que afronta la humanidad son lo suficientemente complejos para demandar lo mejor de nosotros mismos a la hora de atajarlos. Ese esfuerzo superlativo requiere compromiso, constancia, recursos y también soluciones alternativas e imaginativas. Formas de pensar y de actuar que aprovechen todo el potencial que nos brinda la tecnología para abrir nuevos caminos en la lucha contra el cambio climático. Requieren, en definitiva, eco-innovación.

¿Qué es eco-innovación? También llamada ‘innovación ecológica’, consiste en el desarrollo de productos y formas de trabajar que contribuyan al desarrollo sostenible, es decir, aprovechando los recursos que nos da el planeta pero asegurándonos de que se regeneran para mantenerlos en un nivel adecuado.

La eco-innovación trabaja constantemente en nuevas ideas relacionadas con las nuevas tecnologías para

poder aplicarlas al desarrollo sostenible y conseguir así aprovechar todos los recursos que tenemos a nuestra disposición sin dañar el medio ambiente.

Estudio de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Según un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la regulación europea sobre informes de sostenibilidad corporativa podría tener un efecto inesperado: ralentizar la eco-innovación. Los resultados indican que, al limitar la flexibilidad necesaria para que las empresas impulsen eficazmente este tipo de innovación, se obstaculiza una herramienta clave para mejorar su desempeño ambiental.

Un equipo de investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) ha analizado cómo los sistemas de control de gestión medioambiental (EMCS), promovidos por la Directiva 2014/95/UE, impactan en los informes de sostenibilidad corporativa. Los hallazgos, publicados en *Management Accounting Research*, revelan un efecto paradójico: aunque la regulación fomenta la adopción de sistemas de control de gestión medioambiental (EMCS), también reduce su flexibilidad, lo que ralentiza la eco-innovación.

Este es un resultado potencialmente no deseado, ya que la eco-innovación es clave para mejorar el desempeño ambiental de las empresas.

“La regulación tiene como objetivo explícito mejorar la medición, seguimiento y gestión del impacto empresarial en la sociedad —explican los investigadores—. Sin embargo, en un contexto regulado, los gerentes podrían priorizar el cumplimiento de los requisitos externos sobre las necesidades internas de sus organizaciones, limitando su flexibilidad y capacidad de eco-innovación”.

Un enfoque riguroso para medir el impacto regulatorio

El estudio empleó un diseño de diferencias en diferencias, tratando la regulación como un «tratamiento» por país. Para ello, los investigadores utilizaron la transposición de la directiva en los distintos Estados miembros de la UE como un shock exógeno. La muestra incluyó grandes empresas europeas obligadas a cumplir con la normativa entre 2011 y 2020, con datos previos y posteriores a la implementación de la directiva. Además, se incluyó un grupo de control formado por empresas no afectadas por la normativa.

Los datos fueron extraídos de la base Refinitiv Eikon, ampliamente reconocida en estudios de contabilidad y sostenibilidad corporativa. Los resultados indican que, a corto plazo, los sistemas de control de gestión medioambiental (EMCS) regulados atenúan la capacidad de eco-innovación de las empresas. Sin embargo, “este efecto disminuye a partir del segundo año tras la implementación, cuando las empresas superan las fricciones internas asociadas a los cambios regulatorios”, explican los autores. A largo plazo, el impacto se vuelve positivo, alineándose con la literatura previa.

El estudio subraya la necesidad de diseñar políticas que equilibren la promoción de la sostenibilidad corporativa con la flexibilidad necesaria para estimular la innovación medioambiental, contribuyendo así a un desarrollo más sostenible.

El Maipo/Ecoticias

Referencia bibliográfica:

Antonini, C., & Gomez-Conde, J. (2024). Environmental management control systems and environmental innovation: Unintended consequences of the EU non-financial reporting directive. *Management Accounting Research*, 100903.